

EXP-UNC:0056065/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Patricia Micaela Beccalli, DNI 38.036.055, solicitando se reconozca la equivalencia del Taller del Ciclo Básico: “El Vínculo Educativo en la Escuela Secundaria” como un Seminario de 64 hs. del Ciclo Básico de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación a través de su Vicedirectora Nora Lanfri informa que puede reconocerse el Taller de 64 hs. del Ciclo Básico: “El Vínculo Educativo en la Escuela Secundaria”, dictado por la profesora Vanesa Partepilo, como un Seminario de 64 hs. del Ciclo Básico de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER a la estudiante Patricia Micaela Beccalli, DNI 38.036.055, equivalencia entre el Taller de 64 hs. del Ciclo Básico: “El Vínculo Educativo en la Escuela Secundaria”, dictado por la profesora Vanesa Partepilo, como un Seminario de 64 hs. del Ciclo Básico de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

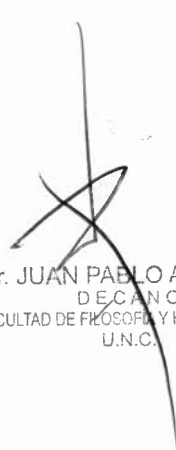
ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución a todos sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 SEP 2019  
RESOLUCION N°: 1193  
aer



Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.